

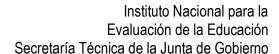


Fundamento Legal: Artículo 40 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación:

"Los acuerdos que resulten de las sesiones de la Junta se harán del dominio público en un plazo no mayor a 72 horas a través de cualquier medio electrónico o virtual de comunicación, con la excepción de aquellos que se definan bajo reserva por la naturaleza de la información o de los datos que contengan."

ACUERDOS DE LA 5a SESIÓN ORDINARIA DE 2018 31 de mayo

Acuerdo SOJG/05-18/01,R	Se aprueba el Orden del Día para la presente sesión.
Acuerdo SOJG/05-18/02,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción XIV; 18, fracción IV, del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; la Junta de Gobierno tiene conocimiento del informe de seguimiento relativo a los acuerdos adoptados en sesiones anteriores.
Acuerdo SOJG/05-18/03,R	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 4ª Sesión Ordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 26 de abril de 2018.
Acuerdo	Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución
SOJG/05-18/04,R	Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para





la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 7ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 27 de abril de 2018.

Acuerdo SOJG/05-18/05,R

Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el acta de la 9ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 3 de mayo de 2018.

Acuerdo SOJG/05-18/06,R

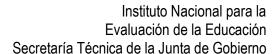
Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el Acta de la 10ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 7 de mayo de 2018.

Acuerdo SOJG/05-18/07,R

Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el Acta de la 11ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 17 de mayo de abril de 2018.

Acuerdo SOJG/05-18/08,R

Con fundamento en los artículos 3o., fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 38, fracción XXII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 14, 16, fracción V; del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, la Junta de Gobierno aprueba el Acta de la 12ª Sesión Extraordinaria del año 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 28 de mayo de 2018.





Acuerdo SOJG/07-18/09.R

La Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, en su Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 31 de mayo de 2018, con la presencia de la Consejera Presidente Teresa Bracho González y de los Consejeros Gilberto Ramón Guevara Niebla y Bernardo Hugo Naranjo Piñera; estando ausentes las Consejeras Sylvia Irene Schmelkes del Valle y Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera; con fundamento en los artículos 3°, fracción IX, inciso c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22, 24, 25, 38, fracciones IV y XXII, 44, fracción VIII de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación; 66, fracciones I y II del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, acuerda suspender el análisis y discusión del punto 5 del orden del día "Programa de mediano plazo de las evaluaciones de componentes, procesos y resultados del Sistema Educativo Nacional, bajo responsabilidad de la Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional" con el objeto de continuar con el mismo en sesión subsecuente.

Artículo 38, fracciones IV y XXII, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, que a la letra dice:

"Son facultades de la Junta:

IV. Aprobar, a propuesta del Presidente, los programas anual y de mediano plazo del Instituto, así como los objetivos, proyectos, metas y acciones de las unidades administrativas y conocer los informes de desempeño de éstas;

XXII. Las demás que confiera esta Ley y otras disposiciones aplicables."

Publíquese en la página de Internet del Instituto.